

CUATRO USURPACIONES BRITÁNICAS

Capitán de Navío IM VGM (R) Jorge P. Barrales



El presente artículo consta de cuatro partes. En la primera de ellas, se analizan cuatro casos que tienen en común al Imperio Británico como potencia usurpadora. El primer caso corresponde a *Hong Kong*, en el cual el Reino Unido reintegró lo ocupado en virtud de un tratado que debió cumplir porque se invirtió la relación de poder con el país despojado (China). El segundo caso se refiere al archipiélago de *Chagos*, en el que el Reino Unido aceptó reintegrar lo arrebatado a la República de Mauricio, excepto la isla de Diego García, que es lo que realmente le interesa y que conserva con la sola argumentación de la fuerza. El tercer y el cuarto caso corresponden a *Gibraltar* y *Malvinas*, respectivamente, en los que el Reino Unido conserva la totalidad de lo usurpado a España y la Argentina, sometiendo el derecho de los países despojados a su fuerza como potencia usurpadora.

En la segunda parte, y con relación a una búsqueda de la solución al tema de la soberanía de las Isla Malvinas, se proponen dos estrategias conceptualmente opuestas y diferentes de lo actuado hasta ahora, que apuesta sin éxito al reclamo ante los organismos internacionales, con la única y breve excepción del intento militar de 1982.

En la tercera y última parte, el trabajo concluye con reflexiones finales derivadas de lo tratado precedentemente.

Hong Kong (1842-1997)

El imperio británico se apropió de Hong Kong como consecuencia de su victoria militar sobre China en la Primera Guerra del Opio (4/9/1839-29/8/1842). El derrotado Emperador Daoguang debió firmar el Tratado de Nanking (29/8/1842), que oficializaba la forzosa cesión de Hong Kong “a perpetuidad”. El germen del conflicto fue la decisión del gobierno chino de endurecer las medidas contra el altamente rentable tráfico ilegal de opio (proveniente de la India británica), que narcotraficantes británicos practicaban con relativa impunidad en China y que estaba generando crecientes problemas de adicción en la población del país.

La Primera Guerra del Opio marcó el inicio de lo que los chinos consideran “el siglo de la humillación” (ver Figura 1). Durante este extenso período de más de cien años, el imperio chino fue un verdadero gigante con pies de barro del que se aprovecharon las potencias occidentales, Rusia y Japón. En los hechos, este período humillante comenzó a revertirse en 1949, cuando en la fase final de la guerra civil entre comunistas y nacionalistas, Mao Zedong logró consolidar el dominio del partido comunista en la China continental, obligando a los derrotados nacionalistas a refugiarse en Taiwán.

En lo que concierne específicamente a la recuperación de Hong Kong, el primer paso se dio en 1898 en la *Convención entre el Reino Unido y China*, relativa a la extensión del territorio de Hong Kong (también llamada Convención para la extensión del territorio de Hong Kong o la Segunda Convención de Pekín), según la cual Hong Kong y los territorios que lo incluían

El Capitán de Navío IM VGM (R) Jorge Paulo Barrales es licenciado en Sistemas Navales por el Instituto Universitario Naval.

Participó en la Operación Rosario. Ejerció el Comando de la Compañía Exploración, el Batallón Comando y Apoyo Logístico y la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar.

Revistó en la mayoría de las unidades operativas de IM y en el Comando de la IM, Fuerza de Apoyo Anfibio, Fuerza de IM de la Flota de Mar y Comando Naval Anfibio. Formó parte de numerosos Operativos Unitas y del primer Fraterno Anfibio. Participó de la Operación Fleetex 96 a fin de capacitarse en Operaciones NEO e intervenir en la elaboración de doctrina específica y conjunta sobre dichas operaciones.

Fue Observador Militar en Angola y Jefe de Personal del Estado Mayor de MINUSTAH (Haití). Se desempeñó como Jefe del Escalafón de IM y Jefe de Enseñanza de la Escuela de Oficiales de la Armada y ejerció la docencia militar en ambas oportunidades.

Desde el año 2008, se desempeñó como profesor de la Escuela de Guerra Naval como titular de la cátedra de Planeamiento, hasta fines del año 2024, en que cesó su actividad docente.

se arrendaban al Reino Unido por 99 años (hasta 1997). Ochenta y seis años después de esta convención y con una China en camino de fortalecerse, tuvo lugar la *Declaración conjunta Sino-Británica (1984)*¹, en la cual se acordó la transferencia a China el 1.º de julio de 1997 de los territorios conquistados por Gran Bretaña en las Guerras del Opio (Hong Kong y Kowloon) bajo el principio de “un país, dos sistemas”. Según este principio, los territorios transferidos habrían de constituir una región administrativa especial, preservando los sistemas económicos y políticos capitalistas necesarios para su desarrollo en las cinco décadas siguientes a la transferencia (hasta 2047). Esta cláusula está sujeta a la voluntad de China de respetarla, dado que, si decidiera incumplirla, el Reino Unido ya no estaría en condiciones de exigirle una rendición de cuentas.

Finalmente, debemos aceptar que la verdadera razón por la cual el Reino Unido le reintegró Hong Kong a China obedece a que el poder relativo entre el usurpador británico (initialmente fuerte) y el usurpado chino (initialmente débil) se invirtió progresiva e irreversiblemente en favor de este último. Por su parte, la experiencia y el pragmatismo del Reino Unido le permitieron percibir la tendencia a tiempo y retirarse del conflicto con aceptable elegancia.

Figura 1

La verdadera razón por la cual el Reino Unido le reintegró Hong Kong a China obedece a que el poder relativo entre el usurpador británico (initialmente fuerte) y el usurpado chino (initialmente débil) se invirtió progresiva e irreversiblemente en favor de este último.

Siglo de la humillación china	
Comprende el período de intervención e imperialismo de las potencias occidentales, Rusia y Japón en el país entre 1839 (pérdida de Hong Kong) y 1949 (control de China continental por el partido comunista).	
Primera Guerra del Opio (4/9/1839-29/8/1842)	Derrota china ante el Imperio Británico/Firma del <i>Tratado de Tonkín</i> (1842)/Cesión de Hong Kong.
Segunda Guerra del Opio (8/10/1856-24/10/1860)	Derrota china ante la coalición británico-francesa/Convención de Pekín (1860)/Firma de los <i>Tratados Desiguales</i> con el Reino Unido (24/10/1860), Francia (25/10/1860) y Rusia (14/11/1860), en los que esta última obtuvo concesiones territoriales pese a no haber combatido.
Primera Guerra Chino-Japonesa (25/7/1894-17/4/1895)	Conflictos militares entre la dinastía Qing de China y el Imperio del Japón principalmente por la influencia en la península de Corea. Después de más de seis meses de éxitos ininterrumpidos por parte de las fuerzas terrestres y navales japonesas y la pérdida de los puertos de Lüshunkou (Port Arthur) y Weihaiwei, el gobierno Qing pidió la paz en febrero de 1895 y firmó el Tratado de Shimonoseki dos meses después, poniendo fin a la guerra.
Rebelión de los Boxers (2/11/1900-7/9/1901)	Movimiento iniciado por una sociedad secreta china, que incorporó progresivamente al campesinado y contó con el apoyo del gobierno chino. Su finalidad era eliminar el imperialismo extranjero en China. El momento culminante de la rebelión ocurrió cuando los boxers asediaron las legaciones extranjeras en Pekín. Esto provocó la intervención de la Alianza de las Ocho Naciones (*), que los derrotó militarmente. (*) Alemania, Japón, Rusia, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Italia y Austria-Hungría.
Manchukuo (1932-1945)	Manchukuo fue un Estado títere cuyo territorio correspondería a las actuales regiones de China del Noreste y Mongolia Interior. El área se conocía colectivamente como Manchuria japonesa en los países occidentales y los nipones. El gobierno de Manchukuo se abolió en agosto de 1945.

1 Esta declaración fue el resultado de las negociaciones entre Margaret Thatcher y el gobierno chino en 1982.

Chagos (1968-2024)

El 12 de marzo de 1968, Mauricio² se independizó del Reino Unido, quien previamente (en 1965) había separado el archipiélago de Chagos de Mauricio para incluirlo en un territorio británico del Océano Índico³. Asimismo, entre 1965 y 1973, los británicos expulsaron ilegalmente a unos 2000 chagosianos que habitaban el archipiélago desde hacía casi un siglo⁴.

Desde 1971, solo está habitado el atolón de Diego García (perteneciente al archipiélago de Chagos), donde viven unos 3000 militares vinculados a la base militar de EE. UU. Esta base, según el Reino Unido, desempeña “**un papel crucial en la estabilidad de la región y la seguridad internacional**”⁵. Por otra parte, en ningún momento las autoridades coloniales británicas tuvieron en consideración ni los deseos ni los intereses de los chagosianos deportados. La mayoría se envió a Mauricio y las Seychelles.

La expulsión de los chagosianos recuerda la sufrida por la población argentina de Malvinas a manos de la fuerza naval británica en 1833. La analogía entre ambos casos refuerza nuestro reclamo por la soberanía de Malvinas (ver Figura 2).

Mauricio llevó su reclamo por la soberanía de Chagos a los tribunales internacionales. En 2019, la Corte Internacional de Justicia falló contra el Reino Unido, expresando que debía poner fin “lo más rápidamente posible” a su administración del archipiélago de Chagos por considerar que no se lo separó adecuadamente de Mauricio tras su descolonización. Como consecuencia de este fallo, en octubre de 2024, el Reino Unido anunció que entregaría la soberanía de las Islas Chagos a Mauricio, pero que se mantendría la soberanía británica sobre la isla de Diego García (sede de una importante base naval estadounidense) durante 99 años⁶.

Si bien la Argentina puede esgrimir en su maniobra diplomática en pos de la recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas esta aparente derrota diplomática británica en el caso Chagos, debemos considerar que el Reino Unido retiene por la fuerza la isla Diego García, que es lo que realmente le interesa.

Figura 2. El caso Chagos como argumento para el caso Malvinas

Chagos: el caso de las “Malvinas del Océano Índico” que trató la Corte Internacional de Justicia. El tribunal dijo que la ocupación británica del archipiélago que integra el territorio de las islas Mauricio es ilegal. ¿Por qué es importante para el reclamo argentino de soberanía? (Natalia Volosin, Infobae, 2 de abril de 2022).

PÁRRAFOS SELECCIONADOS

“Aunque no se trata de una decisión jurisdiccional obligatoria, sino de una opinión consultiva, el caso es importante para la Argentina en relación con las Malvinas porque reconoce que el desmembramiento de Chagos violó la integridad territorial de Mauricio y el derecho a la autodeterminación de los pueblos”.

“La Corte reafirmó algo que ya había dicho en otros casos: que ‘la validez del principio de autodeterminación, definida como la necesidad de prestar atención a la voluntad de los pueblos expresada libremente, no se ve afectada por el hecho de que, en ciertos casos, la Asamblea General ha renunciado al requisito de consultar a los habitantes de un territorio dado. Esos casos se basaron en la consideración de que cierta población *no constituía un pueblo* con derecho a la libre determinación’. Esto es justamente lo que ocurre en las Malvinas, desmembradas de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1833 y cuyo pueblo fue expulsado para ser reemplazado por una población británica implantada”.

“Por supuesto, los británicos siguen ocupando ilegalmente el archipiélago de Chagos, así como usurpan desde 1833 las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, territorios que la Argentina heredó de España por sucesión de Estados con la independencia. Pero lo hacen en violación del derecho internacional”.

La expulsión de los chagosianos recuerda la sufrida por la población argentina de Malvinas a manos de la fuerza naval británica en 1833. La analogía entre ambos casos refuerza nuestro reclamo por la soberanía de Malvinas.

2 La República de Mauricio es un país soberano insular ubicado al suroeste del Océano Índico, 913 km al este de Madagascar. Forma parte del Commonwealth.

3 Mauricio reclama esas islas señalando que la separación fue ilegal a la luz del derecho internacional.

4 Esta expulsión obedeció a una condición impuesta por EE. UU. para arrendar la isla de Diego García, en la cual construyeron una importante base militar.

5 Es una de las dos bases críticas de bombarderos estadounidenses en la región Asia-Pacífico, junto con la Base de la Fuerza Aérea Andersen en la isla de Guam, en el Océano Pacífico.

6 A pesar de que el gobierno colonial de Mauricio estuvo de acuerdo con dicha maniobra en ese momento, los posteriores gobiernos independientes han reclamado esas islas señalando que la separación fue ilegal a la luz del derecho internacional.

La Argentina y España tienen en común al Reino Unido como usurpador en los casos de Malvinas y Gibraltar, respectivamente. El histórico vínculo del Reino Unido con EE. UU. condiciona la estrategia de ambos países para obtener la restitución de sus respectivos territorios usurpados.

Gibraltar (desde 1704)

La Guerra de Sucesión española fue un conflicto internacional entre grandes potencias europeas que duró catorce años (1701-1715) y finalizó con el Tratado de Utrecht⁷. Tuvo como causa fundamental la muerte sin descendencia de Carlos II de España. Su heredero oficial era Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, cuyos principales partidarios eran Francia y la mayor parte de España. Su rival, el Archiduque Carlos de Austria, contaba con el apoyo de la Gran Alianza, cuyos principales miembros incluían a Austria, Holanda y Gran Bretaña.

La *toma de Gibraltar* tuvo lugar el 4 de agosto de 1704 por parte de la flota angloholandesa comandada por George Rooke y el príncipe de Hesse-Darmstadt. La intención del ataque era añadir la fuerte plaza de Gibraltar a la causa del Archiduque Carlos.

El Reino Unido, fiel a su tradición, se ubicó dentro del bando correcto para la obtención de sus intereses. Una prueba de ello es que, en virtud del Artículo X del Tratado de Utretch, España cedió a la Corona Británica “la ciudad y el castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, las defensas y fortalezas que le pertenecen”. Por su parte, Holanda, que participó de la conquista de Gibraltar, no recibió el mismo beneficio que sus aliados británicos.

La situación actual de Gibraltar admite tres enfoques:

- Para el Reino Unido, es un “territorio británico de ultramar” y, como tal, lo conserva, fortalecido por el resultado del referéndum de 2002⁸.
- Para España, es una colonia británica en territorio español y, como tal, la reclama.
- Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es un “territorio no autónomo pendiente de descolonización” bajo la supervisión de su Comité Especial de Descolonización⁹. Esta es una precisa definición para un conflicto que la ONU no está en condiciones de solucionar.

7 El Tratado de Utrecht es un conglomerado de acuerdos internacionales firmados entre los años 1713 y 1715 en la ciudad holandesa de Utrecht y en la alemana de Rastatt, que puso fin a la Guerra de Sucesión Española.

8 El 7 de Noviembre de 2002, se realizó un referéndum para conocer el apoyo popular a la propuesta de compartir la soberanía del territorio entre España y el Reino Unido. El resultado fue un rechazo masivo de la idea. Desde entonces, el Reino Unido se niega a dialogar sobre la soberanía sin el consentimiento del Gobierno del Peñón (que, obviamente, no otorgará ese consentimiento).

9 El Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas es un organismo creado en 1961, encargado de monitorear e impulsar el proceso de descolonización de los territorios no autónomos bajo administración de potencias coloniales con el propósito de poner fin al colonialismo.

España y la Argentina tienen en común al Reino Unido como usurpador en los casos de Malvinas y Gibraltar, respectivamente. Por su parte, dicho usurpador es nada menos que el aliado histórico de EE. UU, país líder del bloque occidental al cual España y la Argentina pertenecen. Esta circunstancia condiciona la estrategia de ambos países para obtener la restitución de sus respectivos territorios ocupados.

Islas Malvinas

En 1820, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata tomó posesión formal de las Islas Malvinas en su condición de legítima heredera de España, su anterior dueño. En 1829, se designó a Luis Vernet como comandante político y militar del archipiélago. En enero de 1832, la fragata *Lexington* de los Estados Unidos atacó y destruyó las instalaciones civiles y militares de Puerto Luis como represalia por restricciones impuestas por Vernet a las actividades pesqueras estadounidenses. Un año más tarde, el 2 de enero de 1833, la corbeta británica HMS *Clio* desalojó por la fuerza a la población argentina e inició la ocupación del archipiélago, cuyo accionar se vio facilitado por los efectos del ataque de la fragata USS *Lexington* del año anterior sobre las defensas de las Islas.

La conquista de Malvinas por el Reino Unido violó la integridad territorial de las Provincias Unidas del Río de la Plata (antecesora de la República Argentina), mientras

que la sustitución forzosa de la población local deslegitima la aspiración a la autodeterminación por parte de la población implantada. Estos factores son aspectos comunes entre los casos de Chagos y Malvinas, tal como se señalara precedentemente al tratar aquel caso.

A partir de finales de la década de 1960 y hasta el inicio de la Guerra de Malvinas, la relación con el Reino Unido en general y los isleños en particular fue claramente cooperativa¹⁰. Un hito en esta década fue la *Resolución 2065 de la Asamblea General de la ONU*, aprobada el 16 de diciembre de 1965, en la que se reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina en torno a las Islas Malvinas. De igual manera, se reconoció que el caso de las Malvinas se encuadraba en una situación colonial que debía resolverse teniendo en consideración lo expresado en la Resolución 1514 (XV), donde se estableció el objetivo de eliminar toda forma de colonialismo. La resolución *invita a las partes* a resolver sin demora la disputa de soberanía teniendo en cuenta los *intereses* de los habitantes de las islas. No obstante, el Reino Unido eludió elegantemente esta “invitación” hasta la Guerra por Malvinas, luego de lo cual la ignoró con soberbia, apoyando su actitud en su victoria militar en el conflicto.

Actualmente, las Islas Malvinas son uno de los 17 territorios en la lista de las Naciones Unidas de territorios no autónomos bajo supervisión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, que, desde 1965, supervisa anualmente la situación del archipiélago. Desde el punto de vista jurídico, la Organización de las Naciones Unidas lo considera un territorio de soberanía aún pendiente de definición entre el Reino Unido, que lo administra, y la Argentina, que reclama su devolución.

La Guerra por Malvinas constituyó un evento crítico a partir del cual los países enfrentados adoptaron dos actitudes marcadamente diferentes, a saber:

El Reino Unido:

- Logró encuadrar internacionalmente a la Argentina como agresora en el conflicto del Atlántico Sur.
- Obtuvo el encuadramiento de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur como “territorios británicos de ultramar”, según lo establece el Tratado de Lisboa (2007), que involucra solo a los países de la Unión Europea (por lo que su alcance es regional).
- En un referéndum local realizado en 2013, el 99 % de los isleños escogieron seguir siendo británicos¹¹, fortaleciendo la defensa de la postura del Reino Unido favorable a respetar los “deseos” de los isleños y la posibilidad de “autodeterminación”.
- Incrementa de manera creciente su despliegue militar en las islas (“Fortaleza Falkland”), estableciendo una diferencia militar abrumadora respecto del debilitado instrumento militar argentino, y desarrolla ejercitaciones que constituyen un claro mensaje de su decisión de defender lo que ha conquistado¹².
- Sustentado en su poder militar, el Reino Unido ignora lo que la Argentina aspira y reclama por derecho (Mapa 1), defendiendo por la fuerza lo que considera conveniente a sus intereses (Mapa 2).
- Manifiesta clara y explícitamente las razones por las que las Malvinas son muy importantes para el Reino Unido (ver Figura 3).

Las resoluciones del Comité Especial de Descolonización de la ONU, que supervisa el caso Malvinas (entre otros), no son vinculantes para las partes en conflicto e, históricamente, el Reino Unido las ignora.

10 Entre el 15 de febrero de 1971 y el 31 de marzo de 1982, se hicieron 1515 vuelos de Líneas Aéreas del Estado (LADE), distribuidos en vuelos semanales a Puerto Stanley, altamente valorados por los pobladores.

11 Ese referéndum no fue vinculante ni reconocido por organismos internacionales.

12 Amenaza latente en Malvinas: Los Gurkas desplegados por el ejército británico vuelven a realizar ejercicios militares. Las simulaciones de operaciones militares son parte de la estrategia del Reino Unido para mantener una presencia militar permanente en el archipiélago que reclama la Argentina (*Canal 26*, jueves 20 de marzo de 2025).

Mapa 1

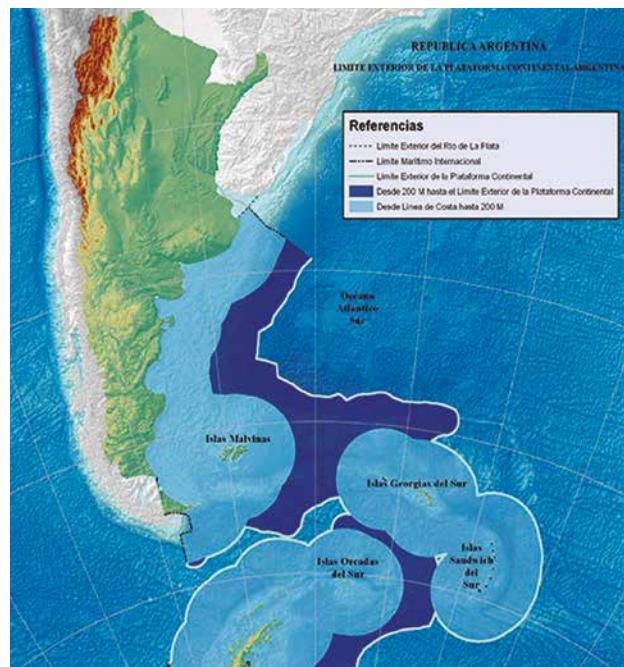
Mapa bicontinental argentino (2010)



El mapa bicontinental argentino-COPLA es la cartografía oficial de la Argentina que refleja la totalidad de sus territorios y espacios marítimos, que incluyen la parte antártica en su proporción real y el sector de la plataforma continental extendida en virtud del trabajo científico de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA).

Este mapa entró en vigencia el 20 de octubre de 2010 con la sanción de la Ley N.º 26.651, que estableció su uso obligatorio en el sistema educativo y su exhibición en organismos públicos.

Ampliación de la plataforma continental (2016)

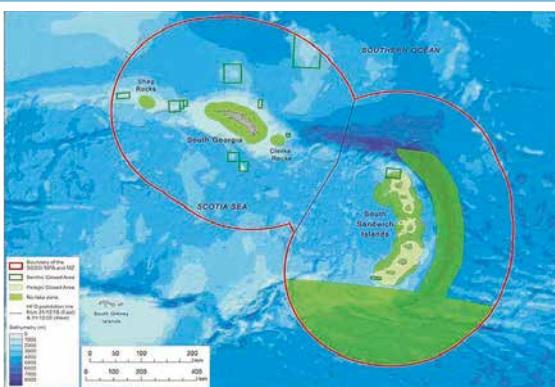


La Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la ONU aprobó la extensión de la plataforma continental argentina por consenso el 11 de marzo de 2016, después de que la Argentina presentara su solicitud en 2009. Esta aprobación resultó en la adición de aproximadamente 1.700.000 km² a la superficie controlada por la Argentina, con derechos exclusivos sobre los recursos del subsuelo y de los fondos marinos en esta nueva área.

El mapa bicontinental argentino-COPLA es la cartografía oficial de la Argentina. Entró en vigencia el 20 de octubre de 2010 con la sanción de la Ley N.º 26.651.

Mapa 2

Área marítima protegida (AMP) (2012)



Si bien la "Zona de Exclusión Total" establecida durante la Guerra de Malvinas no está vigente en la actualidad, el Reino Unido mantiene un control militar y una creciente presencia en las islas, extendiendo su dominio sobre zonas marítimas para actividades de pesca y navegación. En el año 2012, el usurpador británico designó y amplió unilateralmente un área marina protegida ("Marine Protected Area" o AMP, por sus siglas en inglés) alrededor de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que abarcaba una extensión de 1.200.000 km² y que posteriormente amplió. Esta acción ha generado un fuerte rechazo por parte de la Argentina, que la considera una violación de su soberanía y un acto unilateral en aguas sujetas a normas internacionales con vistas a controlar los ricos recursos pesqueros de la región.

Figura 3

"Parlamentaria británica afirma que hay que proteger las Malvinas como un activo crucial para la defensa del Reino Unido" (*Revista Escenario Mundial*, 12 de marzo de 2025).

"Las Malvinas son 'un activo clave' para los intereses británicos", afirma.

En una columna publicada en el diario británico *The Times*, Arlene Foster dedicó varios párrafos a la importancia de las Islas para la seguridad de la integridad del Reino Unido: "Ya no podemos permitirnos tratar estas zonas como notas a pie de página en nuestra estrategia de defensa: proporcionan la infraestructura que necesitamos para responder con rapidez a las amenazas".

Asimismo, comparó a las Malvinas con Gibraltar, afirmando que ambos espacios son "puertas de entrada vitales para las estrategias de defensa del Reino Unido y sus aliados". En sus palabras, las cree cruciales para respaldar las capacidades y los intereses británicos alrededor del mundo. En el caso de las Islas, son "un activo clave para asegurar las rutas marítimas y los intereses antárticos".

Argentina:

- Sufrió un proceso inicial de desmalvinización (Figura 4) durante el primer gobierno democrático posconflicto (presidencia de Raúl Alfonsín), que continuó también con el hostigamiento hacia las Fuerzas Armadas mediante la política de derechos humanos, particularmente durante los mandatos kirchneristas (2003-2015) (por ej.: la anulación de indultos solo a militares)¹³.
- Los sucesivos gobiernos democráticos, a pesar de tener diferente orientación ideológica, coincidieron en desfinanciar a las Fuerzas Armadas, llevándolas al límite de la imposibilidad de cumplir su misión principal (disuadir o repeler a un enemigo convencional externo). Además, las limitaciones operativas provocaron el éxodo de personal en las jerarquías intermedias, escépticos sobre el futuro que les auguraba si permanecían en ellas.
- La clase política proclamó abiertamente que buscaría resolver el conflicto por medios exclusivamente pacíficos, descartando el empleo del poder militar (actualmente muy pobre) como auxiliar de la diplomacia. Este planteo, sumado a lo expresado precedentemente, le obsequia al Reino Unido una gran cuota de "tranquilidad estratégica".
- La política exterior pendular entre gobiernos hostiles y próximos a EE. UU. reduce la eficacia de la maniobra diplomática para conducir el caso Malvinas.
- El cargo de Ministro de Defensa se cubrió con funcionarios civiles sin experiencia en el tema y en actitud de tránsito hacia un destino político más apetecible. Adicionalmente, la recomposición salarial de los haberes militares (inferiores a los de las Fuerzas de Seguridad) sigue siendo una promesa incumplida que transmite a los miembros de las FF. AA. el mensaje tácito de que la defensa es menos importante que la seguridad.
- La inclusión de las Islas Malvinas dentro de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, creada por la Ley N.º 23.775/1990)¹⁴, pretende reflejar la firme voluntad nacional de recuperar las Islas Malvinas, pero, al no disponer de un poder militar creíble para defender semejante territorio (más de un millón de kilómetros cuadrados), pierde eficacia como mensaje ante el receptor principal del mismo (Reino Unido). Por otra parte, sostener que la Argentina no tiene hipótesis de conflicto con una provincia parcialmente ocupada es una incoherencia.
- La "política de seducción" sobre los malvinenses ensayada por el canciller Guido di Tella (1/1991-12/1999) no tuvo éxito y lo expresado por el presidente Milei en su discurso del 2 de Abril de 2025 recibió críticas por considerarlo fuera de sintonía con la posición histórica de la Cancillería (Figura 5).

El Reino Unido mantiene un control militar y una creciente presencia en las islas, usurpadas extendiendo su dominio sobre zonas marítimas para actividades de pesca y navegación.

13 En 1989, el expresidente Carlos Menem indultó por decreto a militares condenados por delitos de lesa humanidad y a líderes y miembros de grupos guerrilleros. En 2006 y 2010 (período kirchnerista 2003-2015), tribunales argentinos declararon inconstitucionales los indultos a los militares, lo que permitió la reapertura de causas judiciales y el encarcelamiento de militares (muchos de los cuales murieron en prisión con avanzada edad), mientras que los exguerrilleros continuaron en libertad porque su indulto no se anuló.

14 Asimismo, la Constitución Nacional de 1994, reforzando el Art. 1.º de la Ley N.º 23.775, estableció como objetivo permanente e irrenunciable la recuperación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, así como los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Figura 4. Desmalvinización

El origen

La “desmalvinización” es tanto un concepto como un fenómeno en la sociedad y la política de la Argentina que aparecieron como consecuencia de la derrota en la Guerra de las Malvinas de 1982 y en los primeros años del retorno a la democracia. En virtud de ellos, los medios de comunicación se abstuvieron de mencionar la guerra y la sociedad ignoró por completo a los soldados que retornaron al territorio continental, dado que el imaginario colectivo los consideraba simples “chicos de la guerra” y víctimas de la dictadura cívico-militar que gobernaba la Argentina en ese momento. La desmalvinización despojó todo acto heroico y patriótico ocurrido en las Islas.

El autor de este concepto fue el politólogo y sociólogo francés Alain Rouquié, quien, en una visita a la Argentina a mediados de la década de 1980, afirmó que era “imprescindible desmalvinizar” para consolidar la democracia tras los años de dictadura militar. Rouquié pedía que el objetivo principal de los gobiernos democráticos fuese desmalvinizar, lo cual significaba quitar la posibilidad de rehabilitación de las Fuerzas Armadas ante la sociedad.

Lorenz, F. 2014. “Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas”, 1.ª edición, Buenos Aires, Paidós.
Cangiano, F. P., 12 de mayo de 2012, “¿De qué hablamos cuando decimos ‘desmalvinización’?”,

La maniobra comunicacional británica

Operación desmalvinización: pedir perdón por recuperar lo propio y deconstruir al héroe Malvinas no es solo un hecho del pasado. El conflicto por la soberanía perdura y la batalla cultural también. Londres lo sabe (Pablo Yurman, Infobae, 31 de marzo de 2022).

Párrafo seleccionado: “El gobierno británico, presidido entonces por Margaret Thatcher, lo entendió rápidamente y esa es la razón por la cual **el mismo día del cese al fuego en Puerto Argentino comenzó a desplegar una forma distinta de guerra** para la cual ya no serían necesarias las naves, aviones, soldados y mercenarios extranjeros a su servicio. Comenzaba la desmalvinización, es decir, lograr que la versión oficial del Foreign Office sobre la cuestión Malvinas fuera adoptada y repetida hasta el hartazgo por la mayor cantidad de argentinos que fuera posible reclutar para la faena”.

La política exterior pendular entre gobiernos hostiles y próximos a EE. UU. impide conducir una maniobra exitosa para resolver el caso Malvinas.

Figura 5. Seducción

“Guido Di Tella, un argentino famoso entre los kelpers” (Natasha Niebieskikwiat, Clarín, 1999).

“Intentó una política de ‘seducción’ de los habitantes de las islas por medio de obsequios enviados por correo en Navidad, en especial ositos de felpa y tarjetas de Navidad. Su logro principal fue hacer que los isleños tuvieran permanentemente presente la presencia y el interés de los argentinos en las islas, pero no logró mejorar la imagen del país entre ellos”.

Discurso presidencial del 2 de abril de 2025

Milei reivindicó la soberanía sobre las Islas Malvinas: “Queremos ser potencia para que ellos prefieran ser argentinos” (Infobae, 2 de abril de 2025).

“Nosotros siempre dejamos claro que el voto más importante de todos es el que se hace con los pies y *anhelamos que los malvinenses decidan algún día votarnos con los pies a nosotros*. Por eso, *buscamos ser una potencia, a punto tal que ellos prefieran ser argentinos*. Y ni siquiera haga falta usar la disuasión o el convencimiento para lograrlo”.

Javier Milei y su discurso sobre Malvinas: un error que se corre de la posición histórica (Clarín, 2 de abril de 2025). “Con respecto a los dichos de Milei en el acto oficial, *los isleños son argentinos para la ley y la Constitución argentina*. No tienen que elegir si quieren o no serlo, porque simplemente lo son”.

Estrategias posibles para conducir el conflicto por Malvinas

NOTA: La expresión “conflicto Malvinas” comprende la problemática que incluye las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur y Shetland del Sur.

EE. UU., líder del bloque “occidental”¹⁵, es la actual potencia hegemónica. Por su parte, China lidera el bloque “oriental”¹⁶ y se encamina a dirimir la hegemonía mundial en el mediano o

15 Conformado por naciones que comparten el sistema político y económico de EE. UU. y reconocen su liderazgo. En su mayoría, comprende países de América y Europa que se identifican con la democracia.

16 Conformado por naciones que comparten el sistema político y económico de China y Rusia. En su mayoría, comprende países de Asia (especialmente Irán), que se identifican con la autoridad y reconocen la primacía de China dentro de este bloque.

largo plazo (según la concepción china del tiempo). En este contexto, para naciones **débiles como la Argentina, mantener la neutralidad** entre ambos bloques resulta prácticamente imposible¹⁷. Por lo tanto, nuestro país deberá conducir su maniobra estratégica para resolver el conflicto por Malvinas consolidando su pertenencia a uno de los dos bloques, ajustando sus intereses y actitudes en función del bloque elegido (sin modificarlos al producirse los cambios de gobierno) y permitiendo que se consoliden en el largo plazo. El presidente Milei ha optado por el bloque occidental con una alianza estratégica con EE. UU. e Israel¹⁸, pero, como nuestra política pendular endémica es un riesgo latente, amerita considerar dos maniobras opuestas vinculadas al tema “Malvinas”: una maniobra “occidental” y otra “oriental”.

La maniobra occidental

Concepto general

Se basa en la premisa de los EE. UU. tiene más capacidad para sentar al Reino Unido a la mesa de negociaciones por la soberanía de Malvinas que la que históricamente han demostrado los organismos internacionales con sus recurrentes llamados no vinculantes a las partes a negociar. Estos organismos se han estrellado invariablemente contra la soberbia británica, sustentada por su poder de veto como miembro permanente del Consejo de Seguridad¹⁹ y por su superioridad militar sobre la Argentina, superioridad que se vio incrementada considerablemente a partir del conflicto militar de 1982.

En virtud de su alianza histórica con el Reino Unido y su estrecho vínculo con la Argentina como garante para obstaculizar la penetración china en Sudamérica, EE. UU. propondría una división territorial bajo los siguientes parámetros:

- El Reino Unido conservaría la Isla Soledad (isla oriental), manteniendo a partir de ella su capacidad de proyección sobre la Antártida y los pasos interoceánicos. Los isleños (probritánicos), concentrados mayoritariamente en esta isla, conservarían su gobierno, estilo de vida y vínculo con la Corona.
- La Argentina recuperaría la Gran Malvina (isla occidental), salvando el honor nacional al lograrlo a expensas de una potencia mundial mucho más poderosa y aceptando pragmáticamente que el 50 % de todo es preferible al 100% de nada (lo obtenido hasta ahora). Además, la proximidad con la isla facilitaría su rápido poblamiento y el establecimiento de un destacamento naval para desarrollar tareas específicas o combinadas con su contraparte británica.
- La solución de la soberanía sobre las restantes islas del Atlántico Sur (Georgias del Sur, etc.) podría tratarse simultánea o sucesivamente respecto de la correspondiente a las Islas Malvinas con similar criterio.

Consideraciones:

- El reequipamiento militar argentino se lograría a partir de proveedores occidentales tradicionales hasta alcanzar un nivel que nos garantice un aceptable equilibrio regional y la posibilidad de participar eficazmente en operaciones militares requeridas por el bloque occidental. El instrumento militar respondería a un criterio cooperativo con EE. UU. y el Reino Unido.
- Las Fuerzas Armadas en general y la Armada en particular volverían a emplearse como complemento de la maniobra diplomática.
- En armonía con la postura estadounidense, la Argentina evitaría incorporarse al BRICS, que alberga en su seno tres grandes autocracias (China, Rusia e Irán). En su lugar, podría incorporarse al IBSA²⁰, integrado solo por democracias (India, Brasil y Sudáfrica).
- La construcción de una base naval integrada en Ushuaia con apoyo de EE. UU. (Figura 6) estaría en armonía con la “estrategia occidental” y solucionaría la falta de recursos propios para materializar este estratégico proyecto.

La maniobra occidental considera que, a diferencia de los organismos internacionales, EE. UU. tiene real capacidad para sentar a Argentina y el Reino Unido a la mesa de negociaciones.

17 Suecia, país históricamente neutral, no pudo sostener esta condición como resultado de la guerra ruso-ucraniana.

18 Los gobiernos de Obama, Trump I, Biden y Trump II han puesto a China como único polo relevante por confrontar. En nuestra región, el gobierno de Milei ve el mundo como bipolar en el plano estratégico (Fabián Calle, *Infobae*, 14 de abril de 2025).

19 EE. UU., China, Rusia, India, Francia y el Reino Unido.

20 “El IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) como estrategia de inserción global”. Por Juan Battaleme/*Clarín*, 2 de agosto de 2023.

- El reclamo argentino ante los organismos internacionales y la “causa Malvinas” en el ámbito nacional (ceremonias, educación, etc.) deberían mantenerse vigentes hasta materializar la división territorial establecida en la maniobra occidental.
- Debe preverse que habrá un fuerte rechazo de la oposición política, la cual esgrimirá argumentos nacionalistas y apelará al sentimiento popular por la “causa Malvinas”.
- La definición de la participación argentina y británica en la explotación de los recursos naturales (pesca e hidrocarburos) no debería quitar el foco del tema central (división territorial de la soberanía).
- Será necesario derogar la Ley N.º 23.775/1990, que estableció la provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y adaptar el texto de la Constitución de 1994 en lo referente a la recuperación de las Islas Malvinas.

Suposiciones:

- Se mantendrá el histórico vínculo entre EE. UU. y el Reino Unido.
- La importancia de la Argentina como freno a la penetración china en el sur del continente americano motivará a EE. UU. para que convenza al Reino Unido de aceptar los términos de la maniobra occidental.

Figura 6. Base naval integrada con apoyo de EE. UU.

La construcción de una base naval integrada en Ushuaia con apoyo de EE. UU. solucionaría la falta de recursos propios para materializar este estratégico proyecto.

“Los detalles de la base militar que el Gobierno planea construir en Ushuaia con apoyo de los Estados Unidos” (Ignacio Salerno, TN, 20 de abril de 2024).

El Ejecutivo quiere realizar un convenio de ayuda técnica e intercambio de información con EE. UU. para que los ingenieros de su armada puedan trabajar en el proyecto.

“Avanza el proyecto de una base de Estados Unidos en Ushuaia y Milei quiere que la financie Washington” (Tiempo Argentino, 3 de mayo de 2025).

La visita del jefe del Comando Sur, Alvin Hosley, fortaleció la iniciativa. Se trata de un punto estratégico por la cercanía a la Antártida. El estrecho de Magallanes es parte de la ecuación.

“El Diario” de España advierte sobre lo que hay detrás de la base estadounidense en Ushuaia. (Tiempo Sur, 3 de mayo de 2025).

“El Diario” de España advierte que “Después del mega rescate a la Argentina, el jefe del Comando Sur del Ejército estadounidense desembarcó con la mirada puesta en el proyecto de base naval integrada que le serviría de puerta a la Antártida”.

La maniobra oriental

Concepto general

Se basa en las premisas de que al actual gobierno argentino lo sucederá otro de tendencia opuesta, que se restablecerá la asociación estratégica integral con China²¹ y que el país se acercará a Rusia e ingresará al BRICS. La actitud es abiertamente competitiva con el Reino Unido y EE. UU. y favorece el avance de China en temas sensibles para EE. UU. El criterio es “desgastar” al usurpador manteniéndolo en constante vigilia militar en Malvinas (con un alto costo en recursos humanos y materiales), sometiendo a los isleños a una permanente intranquilidad y encareciendo la explotación de los recursos económicos ante el riesgo de un eventual conflicto (por ej.: los seguros de las compañías privadas que explotan petróleo y pesca). La concurrencia de estas acciones debería finalizar con la devolución de los territorios usurpados a la Argentina (objetivo de máxima), con algún tipo de compensación económica o territorial menor para salvar el honor británico o con una división territorial como la contemplada en la maniobra occidental (objetivo de mínima).

21 “Argentina y China suscribieron un acuerdo de asociación estratégica integral”.

Los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Xi Jinping firmaron la declaración conjunta para el establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre ambos países/Casa Rosada-Presidencia, viernes 18 de julio de 2014.

Consideraciones:

- El reequipamiento militar argentino se lograría a partir de proveedores orientales (principalmente China y secundariamente Rusia) hasta alcanzar un nivel que nos garantice un equilibrio regional y la capacidad para ejercer una presión eficaz sobre el sistema militar de las islas. En función de su procedencia, el equipamiento militar no estaría sujeto al voto británico.
- Se potenciaría el desarrollo de la industria militar nacional para proveer equipamiento militar progresivamente sofisticado y crecientemente sensible para la percepción británica.
- El reclamo argentino ante los organismos internacionales (con el apoyo principal de China y Rusia) y la “causa Malvinas” en el ámbito nacional (ceremonias, educación, etc.) deberían mantenerse vigentes hasta materializar la recuperación territorial.
- Se sustituirían progresivamente los intereses económicos británicos y estadounidenses por sus equivalentes del BRICS.
- Debería construirse la base naval integrada en Ushuaia lo antes posible para cumplir funciones como polo logístico vinculado a la Antártida, antes de que el Reino Unido (desde Malvinas) o Chile (desde Punta Arenas) hagan que la pretensión argentina sea tardía e irrelevante. Si no hay recursos propios (lo que sería muy probable), debería hacerse con apoyo chino²².
- El alto riesgo de la “maniobra oriental” radica en que EE. UU. fortalezca de tal manera el sistema militar británico en las Malvinas que las transforme en definitivamente irrecuperables.

Suposiciones:

- China facilitará el desarrollo de la capacidad de proyección del poder militar argentino en el Atlántico Sur (especialmente la Armada y la Fuerza Aérea), así como la estrategia antiacceso y negación de área (A2/NA).
- Se aceptará el ingreso de la Argentina al BRICS.

Reflexiones finales

1. Persistir en conducir el conflicto por Malvinas confiando exclusivamente en la fuerza del derecho legítimo y en los organismos internacionales que lo custodian (con el agravante de prescindir del poder militar como auxiliar de la diplomacia) ha demostrado ser una estrategia inútil, a la que le cabe aquella frase de Albert Einstein que reza: “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.
2. La maniobra política para conducir el conflicto por Malvinas (cualquiera sea la elegida), necesita del instrumento militar como auxiliar de la diplomacia y, para que tal instrumento sea útil, la clase política debe incrementar sustancialmente el presupuesto destinado a defensa.
3. El Reino Unido aceptará negociar por la soberanía de las Islas Malvinas solo si lo induce EE. UU. o si la amenaza del poder militar argentino hiciera que el costo de mantener la usurpación tienda a ser insostenible.
4. Alinearse con el bloque (el occidental liderado por EE. UU. o el oriental liderado por China) que resulte finalmente perdedor en la pugna por la hegemonía mundial tendrá un alto costo para el país (recordar la Segunda Guerra Mundial) y reducirá drásticamente nuestra capacidad para solucionar el conflicto por Malvinas.
5. La política exterior pendular entre gobiernos hostiles y próximos a EE. UU. impide conducir una maniobra exitosa para resolver el caso Malvinas.
6. Después de la guerra por Malvinas, el sentimiento de los isleños hacia la Argentina cambió radicalmente: no quieren ser argentinos. La seducción no es una estrategia realista para el corto y mediano plazo²³, con el agravante de ser funcional a la postura británica de los “deseos” y la “autodeterminación”. ■

La maniobra oriental contempla la sucesión del actual gobierno por otro de tendencia opuesta, que el país se acercará a China (socio estratégico) y Rusia, e ingresará al BRICS.

22 “El plan de China para construir una base naval en Tierra del Fuego con una obsesión oculta: la Antártida”. El gobernador Gustavo Melella abre las puertas para que empresas del régimen participen en obras estratégicas. En 2010, se firmó un acuerdo para la construcción de un polo petroquímico y un puerto. Por Andrés Klippan/Infobae, 25 de septiembre de 2022.

23 La transformación de la Argentina en un país próspero a partir de la situación actual y que esta transformación, en caso de lograrse, resulte presumiblemente atractiva para los isleños solo se materializaría en el largo plazo.